



MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

DEPARTAMENTO DE EDUCACION

SECCION RECURSOS HUMANOS

DECRETO 1143,

REF.: APRUEBA CONTRATO A HONORARIO SRA.
CONSTANZA FERNANDA MARCELA GONZALEZ
VEGA

VALLENAR, 15 FEB. 2016

VISTOS

1. Resolución N° 1600 del 06 de Noviembre del 2008
2. Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del 2013, de la Ilustre Municipalidad de ValLENAR que delega la facultad de firmar "por orden del Señor Alcalde".
3. Y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1980 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1° **APRUEBASE** el contrato a honorarios entre la Ilustre Municipalidad de ValLENAR y la persona que se individualiza, y para los efectos de realizar lo que se indica.

NOMBRE	:	CONSTANZA FERNANDA MARCELA GONZALEZ VEGA
RUT	:	18.520.702-1
CARGO	:	MONITORA
PROGRAMA	:	ESCUELAS DE VERANO
VALOR CONTRATO	:	\$250.000.-
DESDE	:	25 DE ENERO 2016
HASTA	:	19 DE FEBRERO 2016
HORARIO	:	09:00 HRS. A 16:00 HRS.
IMPUTACION	:	FONDOS GASTOS EN EDUCACION

2° Las demás cláusulas insertadas en el referido Contrato pasarán a formar parte del presente Decreto.

3° Tómese debida nota por quien corresponda, para los fines a que haya a lugar.

4° Remítase copia del presente Decreto a Contraloría General de la Republica Región Atacama, para su respectivo Registro

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

➤ FIRMA POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE



NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



OSCAR TAPIA VERA
JEFE DAEM

DISTRIBUCION.

- Administrador Municipal
- Secretaria Municipal